



Factura: 001-002-000051639



20190901017C00272



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901017C00272

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE TRADUCCION DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE ENERO DEL 2019, (16:18).



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICACION

21 12 18

≈010.00



La suscrita, IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ, Traductora Pública Autorizada, certifica que el documento adjunto es fiel traducción del documento en inglés que me ha sido presentado del Certificado de Vigencia de la sociedad **SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**

Panamá, 23 de noviembre de 2018.

IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ
Traductora Pública Autorizada

Yo, JORGE E. GANTES., Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No.8-509-985

CERTIFICO:

Que IVETTE DE VELASQUEZ
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas. **21 DIC 2018**

Panamá,

Testigos

Testigos

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

IVETTE CHIN DE VELASQUEZ
Traductora Pública Autorizada
Español-Inglés y viceversa
Res. 535 de 3 de junio de 2005



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Jorge Gantes

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notaria Gantes

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ

6. el 21 DIC 2018

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 9012-42190

9. Sello/Timbre Notaria 10 Firma: Jorge Gantes



Esta Autorización no
Implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

TRADUCCION

REF: **SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**

Ref: Certificado de Vigencia



APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este documento público
2. ha sido firmado por: **Myrna P. Herbert**
3. actuando en calidad de: Registrador de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello de: **Registrador de Asuntos Corporativos**

CERTIFICADO

5. en: Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el: 23 de noviembre de 2018
7. por: Diputado de la Corte Suprema
8. No. G 471520
9. Sello/Timbres

(REVENUE STAMP)

10. Firma (Firmado) Ilegible
Diputado de la Corte Suprema

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
ESTATUTO DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE BVI, 2004

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(Sección 235)



El Registrador de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas POR ESTE MEDIO CERTIFICA que de acuerdo con el Estatuto de Compañías de Negocios de BVI, 2004 a la fecha de este certificado, la sociedad:

SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED

NÚMERO DE COMPAÑÍA DE BVI: 401605

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas sus tasas, cargos por licencia y recargos que son adeudados y pagaderos;
3. Ha inscrito con el Registrador una copia de su registro de directores la cual está completa;
4. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no hayan sido efectivos;
5. No ha presentado artículos de refusión que no hayan sido efectivos;
6. No está en proceso de liquidación;
7. No está en proceso de liquidación de acuerdo a la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No está en proceso judicial de acuerdo a la Ley de Insolvencia, 2003;
9. No está en proceso judicial administrativo; y
10. No se ha instituido ningún procedimiento para sacar el nombre de la Compañía del Registro de Compañías.

(SELLO)

(Firmado) (Ilegible)
Registrador de Asuntos Corporativos
22 de noviembre de 2018

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REF: **SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**

Ref: Certificate of Good Standing

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. has been signed by: **Myrna P. Herbert**

3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs

4. bears the seal/stamp of: **Registrar of Corporate Affairs**

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands

6. the: 23rd day of November, 2018

7. by: **Deputy Governor**

8. No. **6471520**.....

9. Seal/Stamp



10. Signature.....
K. Stouth
for **Deputy Governor**

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**

**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: 401605

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has filed with the Registrar a copy of its register of directors which is complete;
4. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
5. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
6. Is not in voluntary liquidation;
7. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
9. Is not in administrative receivership; and
10. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

22nd day of November, 2018

ESTADIO
EN BLANCO

ESTADIO
EN BLANCO